

Circular Nro. MINEDUC-CGAF-2014-00057-C

Quito, D.M., 23 de junio de 2014

Asunto: INSISTENCIA ENTREGA CARNÉ ESTUDIANTIL

Señor
Dean Torres Rites
Subsecretario de Educación del Distrito Metropolitano de Quito
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Doctor
Tomas Humberto Mancheno Aviles
Subsecretario de Educación del Distrito Guayaquil
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Magíster
Hermez Marcelo Espinoza Sarzosa
Coordinador Zonal de Educación Zona 1
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor Antropólogo
Fernando Alberto Yanez Balarezo
Coordinador Zonal 2
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señora Economista
Mirian Maribel Guerrero Segovia
Coordinadora Zonal 3
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señora
Marlene Alexandra Jaramillo Argandoña
Coordinadora Zona 4
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señor
Manuel Ernesto Rivadeneira Tello
Coordinador Zonal 5
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señora Licenciada
María Eugenia Verdugo Guamán
Coordinadora Zona 6
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Señora
Maria Lorena Reyes Toro
Coordinadora Zona 7
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Circular Nro. MINEDUC-CGAF-2014-00057-C

Quito, D.M., 23 de junio de 2014

**SEÑORES DIRECTORES DISTRITALES DE EDUCACION
SEÑORES RECTORES Y DIRECTORES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
SEÑORES JEFES FINANCIEROS Y DE TALENTO HUMANO**

De conformidad a lo establecido en el literal q) del artículo 6 y literal r) del artículo 7 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, a través de Circular No MINEDUC-CGAF-2014-00044-C de 23 de mayo de 2014 se dispuso en una **PRIMERA ETAPA** la entrega del carné estudiantil a los estudiantes de octavo, noveno y décimo año de educación general básica y primero, segundo y tercer año de bachillerato del **régimen costa**, legalmente matriculados en el año lectivo 2014-2015. Para el efecto, se asignó en el presupuesto de cada Distrito Educativo los recursos necesarios y se determinó como plazo para la terminación de dicho proceso el 13 de junio de 2014.

De acuerdo al reporte enviado por las Subsecretarías Distritales y Coordinaciones Zonales de Educación a la Planta Central de esta Secretaría de Estado, con corte al 19 de junio de 2014, se establece que la entrega del carné estudiantil correspondiente a la primera etapa todavía no ha concluido, debido a retrasos en la provisión de materiales y equipo, los cuales a la fecha se habrían solucionado; razón por la que en función de las instrucciones impartidas por el señor Ministro de Educación, me permito solicitar la terminación de dicho proceso hasta el 30 de junio de 2014.

Las Subsecretarías Distritales y Coordinaciones Zonales de Educación serán responsables de realizar el seguimiento para el cumplimiento de esta disposición en el plazo previsto, la cual será supervisada por servidores de Planta Central.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Oscar Dayan Valencia Cárdenas
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

iy/mv